

Expte.: 18/0000149-I/10 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 7.4.10.
Notificado: Don Jorge López Salmerón.
Último domicilio: C/ Murcia, 13, Esc. 1, 2.º A.
18100, Armilla (Granada).

Expte.: 18/0000153-J/10 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 6.8.10.
Notificado: Doña M.ª Josefa García Morales.
Último domicilio: Camino Albarrate, 16, Esc. 1, piso 1.º 1.
18230, Atarfe (Granada).

Granada, 29 de septiembre de 2010.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de atención y protección a las personas mayores.

A los efectos prevenidos en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona la propuesta de resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándole que en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la calle Federico García Lorca, núm. 3 (esquina Villegas y Marmolejo), C.P. 41005, de Sevilla, se encuentra a su disposición la documentación del expediente sancionador que se instruye, informándole que el plazo para la interposición de alegaciones o recursos, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se regula el reglamento del procedimiento del ejercicio de la Potestad Sancionadora, es de quince días, que comenzará a contar desde la fecha de esta publicación.

Interesado: Servimar 7, S.L.
Último domicilio: C/ Miguel Hernández, 60.
Expte.: 20/10-SE.
Infracción: Ley 6/1999, de 7 de julio, de Atención y Protección a las Personas Mayores.
Fecha: 23 de septiembre de 2010.
Sanción: 6.010,13 €.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la propuesta de resolución.

Sevilla, 23 de septiembre de 2010.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el acto administrativo de emplazamiento a posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo que se cita.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, en relación con la interposición del recurso contencioso-administrativo presentado en el Procedimiento Abreviado núm. 114/2009-2C, por doña María Teresa Seda Guzmán contra la resolución presunta denegatoria de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía que desestima el recurso de alzada formulado el 27 de noviembre de 2008 contra la de-

negación presunta de la Impugnación del Certificado de Aptitud de fecha 26 de agosto de 2008, expedido por el Centro de Valoración y Orientación de Sevilla, y, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HA RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, Procedimiento Abreviado núm. 114/2009-2C.

Segundo. Emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días, mediante Abogado y Procurador, o solo Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 27 de septiembre de 2010.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

ANUNCIO de 1 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican a los interesados los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro con trámite de audiencia que no han podido ser notificados de las subvenciones concedidas individuales en los sectores de personas mayores, solicitadas en base a la Orden de 15 de febrero de 2007, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2007.

Intentada la notificación de los actos de los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro con trámite de audiencia de las subvenciones concedidas recaída en los expedientes que se indican sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos acuerdos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en calle Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acuerdo de inicio de expediente de reintegro con trámite de audiencia:

Beneficiario: Manuel Gallego Galindo.
Expediente: 741-2007-0010052-1.
Subvención: Individual Personas Mayores.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/u ortesis.

Beneficiaria: Dolores Almodóvar Páez.
Expediente: 741-2007-008437-5.
Subvención: Individual Personas Mayores.
Modalidad: Asistencia en Centros.

Beneficiaria: Araceli Herrera Baquero.
Expediente: 741-2007-008010-5.
Subvención: Individual Personas Mayores.
Modalidad: Asistencia en Centros.

Beneficiario: Cándido Jurado Nieto.
Expediente: 741-2007-007843-5.
Subvención: Individual Personas Mayores.
Modalidad: Asistencia en Centros.

Beneficiaria: Gertrudis Gordillo Real.
Expediente: 741-2007-0001636-5.
Subvención: Individual Personas Mayores.
Modalidad: Asistencia en Centros.

Beneficiario: Alfonso Salvador Soriano.
Expediente: 741-2007-009662-1.
Subvención: Individual Personas Mayores.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/u ortesis.

Beneficiario: Jorge Feliu Vilaclara.
Expediente: 741-2007-006818-1.
Subvención: Individual Personas Mayores.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/u ortesis.

Sevilla, 1 de octubre de 2010.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican a los interesados los requerimientos de subsanación, resoluciones de inadmisión y resoluciones de desestimación que no han podido ser notificadas de las subvenciones individuales en el sector de las personas discapacitadas y sector de personas mayores, solicitadas en base a la Orden de 12 de enero de 2010, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2010.

Intentada la notificación de los actos de requerimientos de justificación, resoluciones de inadmisión y resoluciones de desestimación de las subvenciones, recaída en los expedientes que se indican, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de los mismos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en calle Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Requerimientos de subsanación subvenciones individuales sector discapacitados:

Beneficiaria: Ramona Castro Carvajal.
Expediente: 742-2010-002182-12.
Subvención: Individual Personas Discapacitadas.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/u ortesis.

Beneficiario: Bouchaib Badal Allal.
Expediente: 742-2010-006382-12.
Subvención: Individual Personas Discapacitadas.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/u ortesis.

Resoluciones de inadmisión subvenciones individuales sector discapacitados:

Beneficiaria: M.^a del Pilar Espinola Ramos.
Expediente: 742-2010-0000517-12.
Subvención: Individual Personas Discapacidad.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/u ortesis.

Resoluciones de desestimación subvenciones individuales sector discapacitados:

Beneficiaria: M.^a Jesús Valencia Gómez.
Expediente: 742-2010-0004764-20.
Subvención: Individual Personas Discapacidad.
Modalidad: Transporte.

Beneficiario: Evelyn Leonor Guzmán Salvador.
Expediente: 742-2010-0003030-20.
Subvención: Individual Personas Discapacidad.
Modalidad: Transporte.

Resoluciones de inadmisión subvenciones individuales sector personas mayores:

Beneficiario: Andrés Villasanta Hiniesta.
Expediente: 741-2010-0005257-99.
Subvención: Individual Personas Mayores.
Modalidad: Ayuda no contemplada.

Beneficiaria: M.^a Carmen García Guerra.
Expediente: 741-2010-0005377-99.
Subvención: Individual Personas Mayores.
Modalidad: Ayuda no contemplada.

Beneficiaria: Dolores Romero Moreno.
Expediente: 741-2010-0005574-1.
Subvención: Individual Personas Mayores.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/u ortesis.

Beneficiario: Francisco Rubio Castilla.
Expediente: 741-2010-0005582-1.
Subvención: Individual Personas Mayores.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/u ortesis.

Sevilla, 4 de octubre de 2010.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacía público trámite de audiencia recaído en expediente que no ha podido ser notificado a los interesados (BOJA núm. 190, de 28.9.2010).

Enviada para su publicación en BOJA la Resolución de 13 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Granada, por la que se hacía pública Trámite de Audiencia, recaída en el expediente 132/02, advertido error en el texto publicado en el